

Un grupo de ciudadanos del distrito Federal se han estado reuniendo para analizar las causas de la poca participación ciudadana que existe en el país y en particular en el distrito Federal.

Han estado convocando a diferentes organizaciones y en particular a las asociaciones vecinales para analizar la posibilidad de acordar una agenda mínima de trabajo.

Además de los líderes de las organizaciones están participando integrantes de ONGs así como académicos especialistas temas metropolitanos como en participación ciudadana.

El eje de esta iniciativa convocada por Demetrio Sodi, excandidato a la jefatura de gobierno del DF es

POR EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR EN LAS POLITICAS PUBLICAS

Aquí les hacemos una breve síntesis de sus propuestas.

- Corresponde a los poderes públicos a nivel federal, estatal y municipal garantizar la participación de los ciudadanos y sus organizaciones en la definición e implementación de las políticas y programas públicos en materia política, económica, cultural y social del país.
- Son instrumentos de participación ciudadana directa el referéndum, el plebiscito, la iniciativa de ley, el presupuesto participativo, la audiencia pública, la revocación de mandato, la candidatura independiente y los consejos ciudadanos.
- En los gobiernos y dependencias de los estados, municipios y ciudades operaran "Consejos de participación ciudadana", autónomos y autorregulados, formados por representantes de las organizaciones sociales y ciudadanas y las instituciones básicas de la sociedad.
- Los ciudadanos, las organizaciones sociales y gremiales o cualquier otro grupo de la comunidad que resida en el país tendrán derecho a participar en los Consejos de Participación Ciudadana.
- Las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con alguna discapacidad tienen el derecho de participar a través de sus organizaciones, en la elaboración, aplicación y evaluación de las políticas públicas que les conciernen, y de contar con organismos públicos autónomos que apoyen su propio desarrollo.
- Los profesores, los padres y madres y, en su caso los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros educativos sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca. En todas las instituciones de educación se fomentará el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.
- Los vecinos de barrios, colonias, pueblos y cualquier otra demarcación territorial tienen derecho integrar "Comités ciudadanos" y a participar en las diversas instancias de gobierno con carácter vinculatorio en las decisiones sobre ordenamiento, usos del suelo, espacios y bienes públicos, inversiones en infraestructura y servicios.
- Los habitantes de las Zonas Metropolitanas reconocidas por los congresos estatales y el federal, tienen derecho a que se formen gobiernos y se apliquen políticas y programas públicos metropolitanos.
- Los ciudadanos y las organizaciones sociales tienen el derecho, a título individual o colectivo, de ejercer la vigilancia y auditoria de los programas, acciones e inversiones que lleve a cabo el gobierno en su localidad a través de las formas y procedimientos que establezca la ley.
- Es obligación del Estado apoyar la organización, promoción y capacitación de las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil y a nivel federal, estatal y municipal se constituirán, con recursos públicos y aportaciones privadas, Fondos de apoyo a dichas organizaciones.
- Toda forma de asociación u organización ciudadana debe responder en su organización, gestión y dirección a los principios de la democracia participativa.

Actividades.

Jalisco
Nuestras compañeras de jalisco nos reportan que participaron en la exposición fotográfica acerca de los derechos y obligaciones de los niños y las niñas y que participaron en un acuerdo por una gran alianza a favor del estado de Jalisco.

Aviso

La Coordinación Nacional informa que el próximo mes de mayo se iniciará el seminario "Por cultura General a estudiar a los clásicos" que será impartido por el Dr. Rubén Aguilar V. Este se llevará a cabo en Dakota 204, PH. Nápoles.

¿Por qué estudiar a los clásicos de la filosofía?

- Porque las primeras ideas de la concepción del mundo, de las relaciones sociales, de la participación y la política nos ayudan a entender el mundo de hoy.
- Porque la sociedad requiere cada vez más de ciudadanos y ciudadanas cultas.
- Porque la creación intelectual de los clásicos, su aporte, perduran como logros extraordinarios del desarrollo humano.
- Porque los clásicos señalan momentos particulares, privilegiados, del desarrollo del pensamiento de todos los tiempos.